

# LA HISTORIA QUE NECESITAMOS PARA EL PAÍS QUE QUEREMOS

LA TRANSFORMACIÓN DEL PAÍS COMIENZA pero no puede limitarse a la elección de un nuevo presidente o la formación de una nueva mayoría parlamentaria. Requiere también una modificación en el ámbito de las ideas y las prácticas, una renovación de los modos en que las mexicanas y los mexicanos entienden y se relacionan con su presente, su futuro y su pasado. El cambio que el país necesita debe ser por ello una renovación profunda e integral, un esfuerzo múltiple y colectivo por reinventar el significado de eso que llamamos *México*.

Preguntarse por el México que queremos supone, inevitablemente, preguntarse acerca de su pasado y del conocimiento que tenemos de ese pasado. Todo futuro requiere un pasado sobre el que proyectarse. De ahí que para efectuar el cambio verdadero al que aspiramos sea necesario repensar el pasado mexicano en su conjunto, la relación entre vida colectiva y conocimiento histórico, y el papel de la disciplina de la historia en la sociedad. En síntesis, es necesario imaginar una historia diferente. Rehacer el relato histórico del país nos permitirá vislumbrar un pasado distinto y así concebir un futuro justo e igualitario.

Como en casi todos los ámbitos de la vida social, la llamada “transición democrática” en el terreno de la historia ha producido más desastres que renovaciones auténticas. No es sólo que el antiguo régimen historiográfico, sobre todo en su versión neoliberal, se mantuviera intacto a pesar de la derrota electoral del PRI; también es que la tibieza e incompetencia de los gobiernos panistas acentuaron los absurdos y las contradicciones del discurso sobre el pasado. Por desgracia, los profesionales de la historia no siempre hemos sabido reaccionar con inteligencia y claridad política ante estos hechos; en términos generales, hemos preferido refugiarnos en la academia y olvidar nuestra responsabilidad social.

El resultado de esta coyuntura es que el discurso y la práctica historiográficas oficiales siguen obedeciendo a la misma lógica utilitaria, racista, panfletaria y machista que hace del pasado un repositorio de virtudes morales y de la historia una herramienta para la homogeneización cultural y la legitimación de un grupo en el poder. En una palabra, es necesario reconocer que el conocimiento histórico producido y administrado por el estado sigue siendo fundamentalmente priista.

Nuestra sociedad se merece algo distinto y algo mejor. Somos un grupo plural de historiadoras, antropólogos, historiadores y antropólogas, estudiantes de licenciatura y posgrado, maestros y maestras de educación básica, profesores e investigadoras universitarios y escritores independientes, convencido de que es urgente y necesario modificar la manera en que se construye y se socializa el conocimiento histórico en nuestro país. Que quede claro, sin embargo, que no nos proponemos elaborar un discurso histórico “de izquierda” que suponga el reemplazo de unos héroes por otros o la sustitución de la historia de bronce por otra de algún metal más popular. A lo que aspiramos es a la construcción de un discurso y una práctica historiográficas *desde* la izquierda, o sea una manera fundamentalmente distinta de entender el pasado, la función social de la historia y el papel de las historiadoras y los historiadores en su construcción.

Nos parece que esto puede conseguirse mediante la elaboración de una POLÍTICA DEL CONOCIMIENTO HISTÓRICO; esto es, el conjunto de las acciones del estado en materia de producción y administración del conocimiento del pasado. Hasta ahora, el estado mexicano no ha tenido una política de este tipo. Lo que existe y ha existido es una serie de prácticas institucionales relativas a la administración del patrimonio histórico, la enseñanza de la historia y las conmemoraciones del pasado. En general, estas prácticas no han sido resultado de una reflexión y un proyecto teórico y político sistemático, sino de una pluralidad cacofónica de iniciativas y directrices, a menudo contradictorias y casi siempre dispendiosas. Lo que el país requiere, por el contrario, es la explicitación de una serie de principios rectores que de manera consciente, analítica y coherente orienten las acciones del estado en materia de conocimiento histórico. Ojo: decimos *principios rectores*, o sea orientaciones generales o directrices conceptuales; de ninguna manera pretendemos reducir la pluralidad interpretativa a un solo

discurso que sirva al gobierno en turno —aun si el gobierno se reclama de izquierda.

La elaboración de una política estatal del conocimiento histórico tiene que ser resultado de una discusión colectiva que por supuesto nos rebasa. No somos iluminados ni lo sabemos todo. Lo que sí consideramos urgente es iniciar este debate sin excluir a nadie. En particular, nos parece que es fundamental que la elaboración de la política historiográfica que el país necesita sea resultado de un diálogo entre 1) las instituciones del estado, 2) los profesionales de la historia, 3) los profesionales de la educación, y 4) las comunidades ciudadanas interesadas. Esto supone someter a revisión casi todo lo que el estado hace en materia historiográfica, desde la definición del patrimonio histórico hasta el propósito y el sentido de la enseñanza de la historia en la escuela y fuera de las aulas, pasando por el perfil formativo de los historiadores profesionales y las razones y prácticas con que se conmemoran las fechas cívicas. No queremos un gobierno de sabios ni de burócratas; estamos convencidos de que el cogobierno social del patrimonio, de la escuela y de las conmemoraciones ayudará de manera decisiva a la democratización del conocimiento histórico y de la vida social en su conjunto.

El espacio natural para llevar a cabo esta discusión pueden ser las instituciones culturales del estado, en particular la Secretaría de Educación Pública, el Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, siempre que recuperen el espíritu social y patriótico con que se fundaron, que lo hagan de manera coordinada y que se abran a la participación de la sociedad. No queremos ni necesitamos nuevas oficinas ni cargos burocráticos. De manera paralela, a partir de agosto próximo nos proponemos construir un OBSERVATORIO CIUDADANO DE HISTORIA —una organización civil independiente de partidos y universidades que contribuya con diagnósticos, análisis y propuestas específicas sobre el curso y el porvenir de la práctica historiográfica del estado, la academia y la sociedad en su conjunto.

Aunque no aspiramos a dictar cuáles deben ser los principios rectores de la política historiográfica del estado, nos parece que estos deben promover el sentido de comunidad de la gente, el reconocimiento de la diversidad étnica y de género, la convivencia democrática entre iguales, la justicia social y un sen-

tido crítico de la realidad y el patriotismo, así como la iniciativa de las comunidades; en otras palabras, consideramos que la política del conocimiento histórico que el país necesita debe ser democrática, incluyente e igualitaria. De este modo, la política historiográfica que imaginamos restituirá el conocimiento del pasado a la gente común y a sus comunidades, para así reconocerles su condición como sujetos de la historia. Por ello mismo, su propósito no puede ser otro que promover la construcción de un tipo de ciudadanía diferente —una ciudadanía participativa, plural y crítica— y, al mismo tiempo, a disociar el carácter moral de la historia de su vocación problemática y problematizadora.

Específicamente, nos parece que

1. Frente al agotamiento de un modelo de patrimonio histórico, arqueológico y cultural que dejaba todo a criterio del gobierno en turno, y ante la ineficacia de otro que no ve más allá del beneficio inmediato, requerimos una política que recupere la responsabilidad del estado, y reconozca la de la sociedad, en la definición y la custodia del patrimonio nacional. Por ello es necesario eliminar la separación artificial que ha querido establecerse entre educación y cultura, así como las concepciones elitistas de la noción misma de *cultura* (para entenderla como una creación colectiva en permanente construcción). En otras palabras, lo que necesitamos es un estado que renueve y fortalezca a las instituciones encargadas de la custodia del patrimonio y la formación de profesionales del mismo y que, a la vez, promueva y estimule proyectos sociales y comunitarios originados “desde abajo”.

El patrimonio histórico, arqueológico y cultural del país es algo más que las pirámides. Una política integral del patrimonio debe entonces repensar las distinciones entre patrimonio *histórico*, *artístico* y *arqueológico*, así como la separación entre *tangible* e *intangible* y *local*, *estatal* y *nacional*. Una política integral y democrática debe articular los aspectos científicos, políticos y culturales de las prácticas y los artefactos que lo constituyan. Y debe aspirar a hacerlos económicamente viables, aunque sin volverlos esclavos del mercado —acaso extrapolando el modelo del turismo cooperativo sustentable o mediante la expansión de la práctica industrial de las denominaciones de origen para el patrimonio intangible.

2. El estado mexicano tiene el derecho, y aun la obligación, de proponer y estimular vínculos que ligen simbólicamente a todos los mexicanos en una comunidad. No obstante, nos parece que el estado ha abusado de la historia con el fin, o con el pretexto, de establecer esos vínculos sociales, culturales y políticos entre la población. La historia que se recuerda en relación con esa cultura ciudadana —las fechas que constituyen el calendario cívico, los acontecimientos que se conmemoran— es en términos generales una historia masculina, militar e individualista, hecha de “héroes” armados, casi siempre varones. Tanto los gobiernos priistas como los panistas han aprovechado las conmemoraciones y las fechas cívicas para justificar su llegada al poder y, sobre todo, su manera arbitraria de ejercerlo. Es una historia que inmoviliza las energías sociales.

Lo que necesitamos es una cultura cívica que sirva para que la gente, además de adquirir conciencia de su realidad por medio de la comprensión de procesos históricos, pueda construir la memoria colectiva y el sentido de sus comunidades en el presente y para el futuro. Una cultura cívica que se haga cargo de la violencia y la injusticia del pasado pero que no fomente el odio; que conmemore los procesos históricos protagonizados por el pueblo más que las gestas individuales; una cultura cívica que evoque procesos y momentos relacionados con los valores de un estado liberal, democrático, laico, incluyente y tolerante, y que busque preservar su propia existencia, la integridad de su territorio, su soberanía y su organización como un estado de derecho.

3. La naturaleza de la crisis cultural que sufre la sociedad hace indispensable replantear la manera en que el estado enseña historia en la educación básica y el bachillerato. Respecto de la educación, la política historiográfica del estado deberá superar los límites y la orientación de los contenidos históricos actuales, para que dejen de ser una ingente cantidad de datos y fechas y nombres propios, desplegados en forma progresiva, acumulativa y enciclopédica. La historia que actualmente se enseña es una historia muerta, cosificada.

En materia educativa, la política historiográfica del estado deberá orientarse a resolver en forma integral y profunda los problemas —curriculares, didácticos, formativos y evaluativos del personal docente y directivo, así como materiales y de infraestructura— que hasta ahora han impedido que la enseñan-

za de la historia a nivel básico se convierta en el fundamento de una ciudadanía comprometida, autónoma, crítica y plural que se precisa para la construcción de un futuro más justo e igualitario. Una vía para iniciar esta transformación es la reactivación y reforma de los consejos interinstitucionales que en su momento se propusieron dotar de coherencia historiográfica y pedagógica a la enseñanza de la historia. Junto con ello se precisa también que las instituciones de educación superior se propongan formar docentes-historiadores de verdad, así como reformular los criterios con que se elaboran los materiales educativos, señaladamente los libros de texto y los materiales didácticos de primaria y secundaria.

Convencidos de la validez y pertinencia de estos razonamientos, así como de la urgente necesidad de hacerlos públicos en la presente coyuntura electoral, hemos acordado lo siguiente.

1) En lo inmediato, apoyar la candidatura de Andrés Manuel López Obrador a la presidencia de la república puesto que encontramos coincidencias de fondo entre su proyecto alternativo de nación y el cambio historiográfico que imaginamos. De este modo nos sumamos a su proyecto y, con toda intención, esperamos que él se sume al nuestro.

2) En el mediano plazo, hemos decidido organizarnos como un OBSERVATORIO CIUDADANO DE HISTORIA, para lo cual convocamos a la asamblea constitutiva de esta nueva organización, el próximo 16 de agosto en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

Lo hacemos persuadidos de que la sociedad y el país que queremos necesitan un conocimiento histórico diferente, una historia hecha con la colaboración pero con independencia del estado: una historia de todas y para todos.

ATENTAMENTE

ARCHIVO HISTÓRICO DEL ARZOBISPADO DE MÉXICO: Marco Antonio Pérez Iturbe.

ARCHIVO HISTÓRICO DEL SENADO DE LA REPÚBLICA: Dení López Muñoz.

ARCHIVO MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES: Dolores García-Pimentel.

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA: José Pablo Acuahuitl Asomoza, Andrea Valeria R. Aguirre, Juan Carlos Álvarez García Cano, Misael Amaro Guevara, Gerardo Bazán, José Carlos Blázquez Espinosa, Miguel Ángel Burgos, Leonardo Chávez Miranda, Emmanuel Contreras Amalfi, Gabriel Fernández Cervantes, Diana Elena García Castillo, Fátima María García de Loera, Aracely García Sánchez, Edgar Gómez Bonilla, Teresita Hernández Pérez, Ana María Dolores Huerta Jaramillo, Fernando Juárez Rodríguez, Diana Isabel López Reyes, Lizeth Lucero Lamegos, Josefina Manjarrez Rosas, Álvaro Maravilla Peralta, David Martínez Cedeño, Luisa Miranda García, Abraham Moctezuma Franco, María Montserrat Morales Aguilar, Vidzu Morales Huitzil, Humberto Morales Moreno, Fidel Pérez Espinosa, Germain Períanez Torres, Liliana Ravelo García, Aarón Rodríguez García, Montserrat Rosas Muciño, Marco Antonio Rovira Torres, Mario Salazar, Rogelio Sánchez López, Fernando Sesma Villalpando, Liliana Tapia Ramírez, Berenice Jazmín Torres Gutiérrez, Marco Velázquez Albo, Grisel Zermeño.

CENTRO CULTURAL VITO ALESSIO ROBLES: Víctor Moncada.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS: Ignacio Marván Laborde, Esther Ongay.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL: Ricardo Pérez Montfort, Elsie Rockwell, Lourdes Romero Navarrete.

COLEGIO DE BACHILLERES: Vicente Guerrero González.

COLEGIO MADRID: Saúl Ernesto Bavines Lozoya, Mariana Díaz Álvarez, Javier Yankelevich.

ÉCOLE DES HAUTES ÉTUDES EN SCIENCES SOCIALES: Kenya Bello.

EL COLEGIO DE MÉXICO: Sergio Aguayo Quezada, Romana Falcón, Holguer Lira Medina, Carlos Marichal, Graciela Márquez, Gabriel Martínez Carmona, Marcela Mijares Lara, Diego Pulido Esteva, César Enrique Valdez Chávez.

EL COLEGIO DE SAN LUIS: J. Carlos Ruiz Guadalajara.

ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA 76: Zoraida Bautista Cervantes.

GEORGETOWN UNIVERSITY: Fernando Pérez Montesinos.

HARVARD UNIVERSITY: Rosario Inés Granados Salinas.

INSTITUTO CULTURAL HELÉNICO: Alejandro Campos Lamas.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL: Rubén Amador

Zamora, Nora Amanda Crespo, Clara Guadalupe García, Blanca López Strempler, Paola Parra Fernández.

INSTITUTO DOMINICANO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS: Eugenio M. Torres.

INSTITUTO MORA: Jorge Castañeda Zavala, Ma. Eugenia Chaoul, María José Garrido Asperó, Donají Morales Pérez, Aton Atiuh Paredes Galeana, Guadalupe Rodríguez de Ita, Gabriela Torres Freyermuth, Mónica Toussaint.

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA: Ana Carolina Abad, Montserrat Alavez Ortúzar, Claudia Álvarez Pérez, Berenise Bravo Rubio, Elisa Bucio Huacuz, Mario Camarena Ocampo, J. Carlos Campos Varela, Beatriz Lucía Cano Sánchez, Diana Irina Córdoba Ramírez, Marcela Dávalos, Rodolfo del Castillo Félix, Agripina García Díaz, Fernando González Dávila, Éder Guevara, Rosa Denise Hellion Puga, María Luisa Hernández, Tania Hernández Vicencio, Daniel Juárez Cossío, Lilia Isabel López Fermán, Carlos Melesio Nolasco, Diana Méndez, Alejandra Mosco Jaimes, José R. Pantoja Reyes, Francisco Pérez-Arce, Alejandro Pinet Plasencia, Gabriela Pulido Llano, Marta Isabel Salinas, Carlos San Juan Victoria, Alejandra Sánchez Colorado, Renata Schneider Glantz, Ma. Teresa Sepúlveda y Herrera, Mario Vázquez, Lilia Venegas.

INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA: Arnulfo Aquino Casas, Juan Carlos Caloca Carbajal, Ana Garduño Ortega, Carmen Gómez del Campo, Laura González Matute, Guillermina Guadarrama Peña, Martha Hernández Rocha, Gerardo López Luna, Oliver Muciño, Claudia Ovando Shelley, Andrés Reséndiz Rodea, Alma Lilia Roura Fuentes, Guadalupe Tolosa Sánchez

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES: Salvador Galindo Uribarri.

INSTITUTO PEDAGÓGICO HORACIO ZÚÑIGA: Alejandro Herrera Dublán.

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL: Laura Santoyo López.

INSTITUTO TECNOLÓGICO AUTÓNOMO DE MÉXICO: Lucía Melgar, César Morón Rojas, Pedro Salmerón Sanginés.

SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MÉXICO: Judith Salinas Montes.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES: Alain Luévano Díaz.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHAPINGO: José Luis Meléndez Ibarra.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ: Víctor Orozco, Jesús Vargas Valdés.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO: José Manuel Herrera.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO: Ariel Arnal, Aleyda Gaspar González, Enrique González Ruiz, María Paula Noval, Gabriela Vázquez Oliveira.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO: Adrián Lara Araiza, Cutberto Fermín

Montes Rubio.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ: Heidi Cedeño Gilardi, Liliana Izaguirre Hernández.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA: Saúl Armando Alarcón Amézquita, Mario César Islas Flores, Ricardo Mimiaga, Rigoberto Rodríguez Benítez.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS: Carlos Góngora Morales, José Ángel Sorlorio Martínez.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS: José Eduardo Jacobo Bernal.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN: Benjamín Tass Herrera.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO: Alberto Saladino García, Amaury Sánchez Colmenares.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS: Beatriz Alcubierre Moya, Luis Anaya Merchant, Luis Gerardo Morales Moreno, Guillermo Antonio Nájera Nájera.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA: Jorge Gómez Naredo, Frida Gorbach, Ana Lau, Isis Saavedra Luna, Amanda Úrsula Torres Freyermuth.

UNIVERSIDAD DE COLIMA: Karla Montserrat Alcaraz Silva.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA: Alejandro Miramontes Pinedo.

Universidad de Quintana Roo: Gustavo Rafael Alfaro Ramírez, Norberto del Jesús Dzib Argente, Hugo A. González Ortega, Karen Hernández Góngora, Rosmery Ocaña Andrade.

UNIVERSIDAD DE SONORA: Abril Barreras Morales, Astrid Minerva Morales Enríquez, Cinthia Real Félix, Juan Romero Gil, Rosario Margarita Vásquez Montaña.

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA: Shulamit Goldsmit y Brindis, Jorge González Ramírez, Ilán Semo, Ana Cristina Vázquez Carpizo, Mariana Lucía Villegas Monroy.

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO: Francisco Ramírez Broca.

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO: Kitzia González Simón, Salvador Morales Pérez, Mario Valentín Orozco Aguilar, Eduardo T. Zavala Rodríguez.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO: Elis Acosta, Damián Adame Arana, Bárbara Karina Aguilar López, Carlos Eduardo Alba Villalever, Erika Alcántar, Gerardo Alcaraz Vega, Hugo Fauzi Alfaro Andonie, Daniel Altbach Pérez, Israel Álvarez Moctezuma, Samantha K. Andrade Urdapilleta, Fausto Arellano Ramírez, Libertad Argüello, Dalia Argüello Nevado, Fidel Astorga Ortiz, Diego Antonio Ávila Aguirre, Adolfo Ávila Ponce, Zaira Viridiana Ávila Real, Vanina Bañuelos Astorga, Diana Barreto, Esther Barrios Carrillo, Ignacio Basilio

Rivera, Elizabeth Becerril Guzmán, Francisco Javier Beltrán Abarca, Carlos Betancourt Cid, Bernardo Bolaños, Rubén Borden, Uriah Samuel Bravo Reyes, Héctor Saúl Bravo Rosete, David Cabral, Jessica Calderón de la Barca Peña, Yxa Chavela Calleja, Fabián Campos Hernández, Claudia Canales, Eva Capece Woronowicz, Ariadna Casas, Amaranta Arcadia Castillo Gómez, Daniel Alejandro Castillo Santander, Fernando G. Castrillo Dávila, Alejandra Berenice Ceja Macnaught, Helena Chávez Mac Gregor, Misael Chavoya Cruz, Elvira Concheiro, Héctor Uriel Cortés Montes, Marcela Corvera Poiré, María Elena Crespo Orozco, Carlos Miguel Cruz López, Dafne Cruz Porchini, Víctor Cuchi, Diana Alejandra Dávalos Rayo, Silvia Díaz Escoto, Gerardo Díaz Flores, Héctor Díaz Polanco, Ulises Domínguez López, Jorge Domínguez Luna, Jesica Rubí Dueñas Flores, Alejandro de Jesús Escamilla Vargas, Joaquín E. Espinosa Aguirre, Karla Espinoza Motte, Isabel Estrada Torres, Jocelyn Estrada Villafán, Laura Rebeca Favela Gavia, Javier Flores Aguario, Sandra Itzel Flores Fabela, Rosa Isela Flores Martínez, Mauro Daniel Fonseca Ortiz, Natalia Franco, Martha Gabriela Galicia Gómez, María Xóchitl Galindo Villavicencia, Olivia Gall, José Gandarilla, María Haydeé García Bravo, Luis Darío García Cruz, Christian Iván García Guillén, Gonzalo García Meza, Miguel García Murcia, Maricruz García Ramos, Socorro García Ramos, Fabiola García Rubio, Bernardina Garza Arregui, Ana Victoria Gaxiola Lazcano, Ana Gómez, Cristina Gómez Álvarez, Fátima Norma Gómez Güido, Olivia Gómez Lezama, Héctor Á. González Ramos, Frida Estefani González Zamora, Eduardo Manuel Gorostiza Esteva, Ricardo Govantes Morales, Luis Fernando Granados, Rosa América Granados, Isabel Guerrero, Ligia Guerrero Jules, Rafael Guevara Fefer, Halina Gutiérrez Mariscal, Ilse Hernández Mejía, Berenice Hernández Pérez, Roberto Herrero Lozano, Roberto Holguín Carrillo, Antonio Ibarra, Bernardo Ibarrola, Carlos Inclán Fuentes, Adriana Yolanda Jacinto Briseño, Rosa Ivett Jaimes Huerta, Graciela de la Lama y Gómez, Gerardo Lara Cisneros, Natalia Lara Trejo, Isis Clementina Ledezma Cabrera, Mariana Limón Ponce, Francisco Linares González, Alfredo Lira Chegüe, Alfredo López Austin, Silvia Careli López Falfán, Martha López López, Fabiola López Sánchez, Marta Loyo, Guadalupe Lozada, Josefina Mac Gregor, Cynthia Maciel, Yunuen Maldonado, José Maqueda Vilchis, Alejandra Márquez Ortiz, Jesús Márquez Soriano, Adriana Lizbeht Márquez Torres, Carlos Martínez Assad, Pablo Martínez Carmona, Carmen Martínez Ebollo, Minerva Martínez Jacuindes, Erandi Mejía Arregui, Francisco Iván Méndez Lara, Jorge Alberto Méndez Vargas, Antonio Enrique

Mier Flores, Paulina Millán Vargas, Sergio Miranda Pacheco, Ilihutsy Monroy Casillas, Alba Dolores Morales Cosme, Lucero Morelos Rodríguez, Atzayácatl Tlacaoel Najera Flores, Carolina Nava Jiménez, Elienahí Nieves Pimentel, Tania Ocampo Saravia, Myriam J. Olivares Flores, César Eduardo Ortega Elorza, Juan Marcos Ortiz, Sergio Ortiz Romero, Víctor Hugo Pacheco Chávez, Aline Padilla García, Huitzilíhuítl Pallares Gutiérrez, Daniela Pastor Téllez, Ariadna Patiño Guadarrama, Carlos Peláez Hernández, Margarita Peña, Celina Peña Guzmán, Hernando Peniche Montfort, Francisco Peredo Castro, Edgar Pérez, Fernando Pérez Celis, Édgar Pérez Rivera, Ana Eva Pineda Cruz, Daniela Pineda Ríos, Alan Prats Gama, Ome Cuauhtlecoatzin Puebla R., Israel Santiago Quevedo Hernández, María Rosa Rendón, Tania Leticia Reyes Ávila, César Augusto Ríos Morales, Martín F. Ríos Saloma, Rosalina Ríos Zúñiga, Ana Daniela Rivas García, Patricio Rivera Jiménez, Lorena Rodríguez, Óscar Rodríguez Galicia, Ingrid Rodríguez Márquez, Diana del Carmen Rodríguez Vázquez, Édgar Rojano, Luis Donovan Romero Ángeles, María Eugenia Romero Ibarra, Karina Romero Minutti, Gustavo Romero Ramírez, Marlene Romo Ramos, Ana Karen Ruiz de la Peña Posada, Rubén Ruiz Marrón, Aldo Gonzalo Ruiz Vicencio, Olinca Masaya Salas Monroy, Germán Salazar Gutiérrez, Juan Salazar Rebolledo, Daniel Salinas Córdova, Luis Arturo Salmerón, Daniel Salvador González, Lucero San Vicente Juabelz, Jesús David Sánchez Macossay, Román Arturo Sánchez Morales, Gerardo Sánchez Nateras, Andrea Sánchez Pimentel, Ricardo Sandoval Martínez, Luis Sandoval Ramírez, Luis Sandoval Salazar, Fernando Santander Guerrero, Gilberto Santiago Guzmán, John Saxe-Fernández, Enrique Semo, Rafael Serrano Frías, Ignacio Sosa, Germán Sosa Castañón, Miguel Ángel Soto Ábrego, Leticia Staines, María Fernanda Tamayo Espíndola, Diana Tapia Salazar, Marisol Tarriba Martínez López, Jessica Amairani Tello Balderas, Karina V. Terán, Brenda Rocío Tirado Luna, Carolina Mónica Tolosa Jablonska, David Fernando Uriegas, Alejandro Valencia Vila, Cecilia Vargas Ramírez, Israel Vargas Vázquez, Ana Luisa Vázquez Andrade, Raúl Andrés Vázquez Barrón, Aurora Vázquez Flores, Hilda Vázquez Medina, Mario Vázquez Olivera, Wilphen Vázquez Ruiz, Karla Vázquez Salazar, Héctor Vera, José A. Felipe Vergara Garay, Eduardo Rafael Vergara L., Natalia Villavicencio Sánchez, Georgina Yescas Rosete, Paulina Zaldívar Salinas.

UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE MÉXICO: Sebastián Mier.

UNIVERSIDAD VERACRUZANA: Estela Nájera Corro.

UNIVERSITY OF CALIFORNIA, BERKELEY: Camilo Eugenio Lund Montaña.

UNIVERSITY OF LEICESTER: Cintia Velázquez.

INDEPENDIENTES: Fritz Glockner, Roque Carrión Cruz, César García Bojórquez, Francisco González Tejada, Juventina Herrera Dublán, Georgina Jocelyne Jiménez Maldonado, Margarita Laborde Dovalí, Brenda Maldonado Hernández, Gerardo Antonio Martínez Vázquez, Alejandra Mendoza, José Adrián Monroy López, Tania Mena, Georgina Navarro Núñez, Juan Antonio Perujo Cano, Luis Miguel Vargas Contreras.